



Fomento somete a información pública el proyecto básico de la alta velocidad entre Orense y Vigo

- El proyecto define las obras necesarias para la construcción de una nueva línea de alta velocidad de 53,7 km de longitud, en el tramo Orense-Vigo (por Cerdedo)
- Dada la complicada orografía de la zona, aproximadamente el 76% del trazado proyectado discurre en túnel y el 10% en viaducto

Madrid, 25 de diciembre de 2013 (Ministerio de Fomento).

Ministerio de Fomento ha iniciado, con la publicación hoy en el BOE, el proceso de información pública y audiencia del Proyecto básico de la alta velocidad entre Orense y Vigo. Proyecto que tiene por objetivo definir las obras necesarias para implantar un tramo de alta velocidad de 53,7 km de longitud entre Orense y Vigo (por Cerdedo).

Esta actuación, que forma parte de línea de alta velocidad Madrid-Galicia, se encuentra incluida en el vigente Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del Ministerio de Fomento (PITVI 2012-2024).

Antecedentes

El presente proyecto básico tiene como antecedente el "Estudio informativo del proyecto nueva línea de alta velocidad Orense-Vigo", aprobado definitivamente mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación de 29 de marzo de 2010, publicada en el BOE el 2 de junio de 2010.

Durante la redacción del proyecto básico se propusieron modificaciones respecto a la solución aprobada en el estudio informativo, entre las que cabe destacar el desplazamiento cuatro kilómetros más al sur del trazado en la zona conexión con el Eje



Atlántico y la mejora de la eficiencia, mediante la construcción de tramos con sección para vía doble.

En octubre de 2011, las modificaciones efectuadas fueron remitidas al antiguo Ministerio de Medio Ambiente para que determinara si era preciso realizar una nueva evaluación de impacto ambiental. Con fecha 30 de abril de 2012, se recibió notificación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la que se comunica que era preciso someter de nuevo esta actuación al procedimiento de evaluación ambiental y obtener una nueva Declaración de Impacto Ambiental.

Características del proyecto básico

El presente proyecto básico define las actuaciones precisas para conectar, a través de Cerdedo, la línea de alta velocidad Orense-Santiago con el Eje Atlántico de alta velocidad, de modo que se posibilite un trazado más directo entre Orense y Pontevedra/Vigo.

El proyecto básico, definido a escala 1/1000, comprende tanto la definición de la plataforma, como la superestructura, electrificación y sistemas de seguridad y comunicaciones.

La complicada orografía de la zona y la premisa de conseguir unos parámetros propios de alta velocidad obligan a que gran parte del trazado del tramo discorra en túnel (un 76% del total). El tramo cuenta con un total de siete túneles:

- Túnel de Piteira/Cangues, de tipología bitubo (2.392 m derecho y 2.163 m izquierdo)
- Túnel de Bugalleira, monotubo de 2.271 metros.
- Túnel de Prexigueiro, monotubo de 2.278 metros.
- Túnel de Irixo: se trata de un túnel bitubo singular de 18 kilómetros de longitud aproximadamente.
- Túnel de Os Campos, monotubo de 2.865 metros.
- Túnel de O Galo, monotubo de 4.815 metros.



- Túnel de Barro, de tipología bitubo (8.455 m derecho y 8.411 m izquierdo)

Asimismo, ha sido preciso proyectar un total de 20 viaductos, 7 para vía doble y 13 para vía única, que totalizan aproximadamente el 10% de la longitud del tramo.

Trámite de información pública y audiencia de administraciones

Este proceso se abre por un período de 45 días hábiles a partir del día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el BOE en el caso de la información pública y 1 mes en el caso de audiencia, y tiene por objeto que las personas, instituciones y administraciones interesadas puedan formular observaciones.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que, como se ha indicado, la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental regulado en la legislación ambiental vigente, por lo que previamente a su aprobación definitiva se requiere la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El proyecto básico estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficina, en las Subdelegaciones del Gobierno en Orense y Pontevedra, así como en la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento (Plaza de los Sagrados Corazones nº7, planta baja, Madrid). Asimismo, una separata extracto del mismo se expondrá en los Ayuntamientos de la zona.